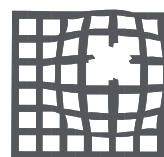


# EUROPREVEN AVANZA PRL



europreven  
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Año XVII / Septiembre 2017 / Nº 4

## Nuestra meta...

Velar por tu salud

Calidad, seguridad, trabajo colaborativo, atención personalizada y gestión integral



### NOTICIA DESTACADA

EUROPREVEN organiza una Jornada de Seguridad Vial y Buenas Prácticas en la Conducción en Barcelona



### DESPACHOS EUROPREVEN

Destacamos los despachos de la provincia de Huelva, Jaén, La Rioja, Las Palmas y León



### EMPRESA CLIENTE

Centro Comercial Alzamora (Alcoy, Alicante)



### ARTÍCULO DESTACADO

Diseño de oficina. ¿Es su puesto de trabajo, ergonómico?

*en las redes sociales*





#### Edita

EUROPREVEN SPRL S.L

#### Director editorial

Liming Calduch  
Francisco Orts

#### Responsable redacción

Xavier Pladevall

#### Consejo de redacción

Liming Calduch  
Natxo Gómez  
Juan Carlos Olivares  
Francisco Ortiz  
Francisco Orts  
Xavier Pladevall  
Miguel Ángel Portillo  
Tomás Rosser

#### Contratación de publicidad

Xinyue Calduch  
revista@europreven.es

#### Diseño, preimpresión e impresión

Thomson Reuters (Aranzadi)

*Impreso en España/  
Printed in Spain*

Tirada 7.500 ejemplares  
Depósito legal NA 2066-2016

EUROPREVEN no siempre se  
identifica ni se responsabiliza de  
la opinión de sus colaboradores

# Index

Editorial (Pedro Amorós) .....	4
--------------------------------	---

## ARTÍCULOS TÉCNICOS

Obligaciones de los empresarios en el sector de la pocería en la utilización de equipos de trabajo (Vanesa Martín García) .....	6
Diseño de oficinas. ¿Es su puesto de trabajo, ergonómico? (Óscar Seguí Monllor) .....	9
La transformación digital (Liming Calduch) .....	10
Ergonomía aplicada en camareras de piso (Natxo Gómez) .....	11
Cambio climático y golpes de calor (Tomás Rosser Alós) .....	13
EUROPREVEN Servicio de Prevención de Riesgos Laborales premia a Dekra Empleo en La Noche de la Empresa con el reconocimiento a la mejor iniciativa preventiva 2016 (Fátima Jiménez) .....	16

## EMPRESA CLIENTE

Centro Comercial Alzamora (Alcoy, Alicante) .....	17
---	----

## DESPACHOS EUROPREVEN

EUROPREVEN Canarias (Antonio Gil Artilles) .....	18
EUROPREVEN Ponferrada (Marta Martínez González) .....	18
EUROPREVEN Logroño (Hugo Yecora Caro) .....	19
EUROPREVEN Marmolejo (Emilio Jesús Lozano Portillo) .....	20
EUROPREVEN Nerva y Aracena (Juan Francisco Rodríguez Cuadrado) . . .	20

## NOTICIAS EUROPREVEN

Nuevas instalaciones EUROPREVEN Alcoy .....	22
EUROPREVEN Elche patrocina la Jornada sobre Inspección de Trabajo y Seguridad Social .....	22
EUROPREVEN Ciudad Real se presenta en Fenavin .....	23
EUROPREVEN amplía su red de oficinas y clínicas en las zonas de Antequera y Córdoba .....	23
EUROPREVEN Baleares estrena instalaciones .....	24
EUROPREVEN organiza una Jornada de Seguridad Vial y Buenas Prácticas en la Conducción en Barcelona .....	25
EUROPREVEN patrocina el Primer Encuentro de Barrancos en Onil .	26
EUROPREVEN Canarias participó en las Jornadas sobre la Tecnología y Derecho Laboral "Comunica Laboral" .....	26
6º Encuentro Mairena Crecimiento y Desarrollo Sostenible «Inbound Marketing» .....	27
VIII Encuentro de Buenas Prácticas de la Seguridad Vial en la empresa. Valencia .....	29
Jornada sobre Seguridad Laboral y Minera .....	30



## Editorial

**H**ace algún tiempo, reflexionaba acerca de cómo las Empresas perfilarían su futuro ante los nuevos retos que indudablemente estaban por llegar más bien pronto que tarde.

Leyendo aquellas notas, llegué a la conclusión de que las encontraba tan actuales hoy como ayer, y por eso, me ha parecido oportuno recordarlas de nuevo con el propósito de conseguir unos minutos de su atención y solicitarles, – como no –, una reflexión por su parte.

Hoy el empresario tiene una serie de retos que plantearse de cara a tiempos venideros. Necesita de un desarrollo empresarial que sea sostenible y además, en aspectos clave como son el beneficio económico, la implantación de nuevas tecnologías, la creación de puestos de trabajo, etc.

Pero con todo, queda cada vez más claro que se plantea la necesidad de configurar un nuevo concepto de Empresa en donde, además de las acciones que han venido desarrollando hasta ahora, se incorporen otras que proporcionen una continuidad en un mercado altamente competitivo.

Así, y cada vez con mayor frecuencia, implantan o implantarán, sistemas como la calidad, el medioambiente y la Prevención de Riesgos Laborales y que, además, funcionen integradamente.

Este parece ser el camino: La Responsabilidad Social Empresarial.

Si hablamos en términos de Prevención de Riesgos, la Empresa la forman un conjunto de personas que desarrollan su gestión dentro de un marco de actividades más o menos implantadas y hoy, casi con el único objetivo de conseguir beneficios y rentabilizarlos.

Bien, es evidente que esto no es así tan solo.

Si el desarrollo de la actividad la componen un equipo de personas, ¿de quién parte la idea de hacerlo de una forma determinada? Y si es así, es la mejor manera de hacerlo? Y si no lo sabemos, y estos métodos de trabajo son susceptibles de mejorarlos con las debidas condiciones de seguridad en la realización del trabajo, ¿quién lo hace?

Aquí es donde creo que surgen los primeros interrogantes.

Cada empresa tiene un cuadro directivo. La Dirección, tiene sobre sí la responsabilidad de marcar las directrices más adecuadas para el futuro de la Empresa y para ello, debiera armoni-

zar una serie de valores como los ya comentados que permitan una actualización constante, que se materializan por una serie de procesos que, puestos en funcionamiento, deberían lograr su máxima efectividad.

A mi entender, el primer punto a aplicar habría de ser la Gestión del Conocimiento.

¿Qué pretendo decir con esto? Es sencillo. Todas las personas de la empresa, –todas–, deberían tener un proceso formativo completo, políticas de calidad, medioambiente y seguridad con respecto de sus puestos de trabajo. El objetivo es conseguir que la persona que trabaja, debe ser consciente en todo momento de su participación en la empresa, la importancia que tiene y representa su actividad y forma de desarrollarla en el conjunto de la misma. La Dirección, consecuentemente, debería apostar por las personas como principal activo de la empresa y, por ende, de la cualificación de sus trabajadores.

Está demostrado: La empresa que apuesta por las personas, y su formación, es una empresa de hoy y del futuro.

Los trabajadores deben sentirse, –es una de las funciones a conseguir por la Dirección–, parte integrante de la empresa y saber en todo momento que se apuesta por ellos, que se apuesta por las personas.

Con un personal cualificado y consciente, bien formado, la Dirección tiene la posibilidad de realizar estudios para reducir la siniestralidad, aumentar beneficios, planteando nuevas metas de comercialización y expansión, sabiendo que cuenta con un equipo humano motivado e integrado en el proyecto empresarial.

Si las condiciones de trabajo se optimizan, es evidente que la persona que desarrolla una labor se siente motivada, mejora su tarea y lo que es más importante, mejora la calidad de sus actuaciones, que se extienden al resto de sus compañeros, y también a su entorno social. No mira su puesto de trabajo como algo que sabe que va a perder mañana, porque es consciente que su trabajo tiene futuro y que se cuanta con él dentro del contexto de la empresa.

La Dirección observa su trabajo y las condiciones en que la persona lo desarrolla, le proporciona equipos de seguridad que usará adecuadamente, porque sabe que ante un accidente laboral hay algo que ha fallado y es precisamente esta idea la

que debe marcar las condiciones de trabajo, hacerla comprender y practicar por todos.

Con ella mejora el ambiente en la empresa y se sustituye el escepticismo por la participación activa y por ello, la selección de personal debe ser, en todo caso, muy cuidadosa en su actuación para la elección de la persona adecuada en relación con un puesto de trabajo determinado. Después, en una segunda fase, adaptaremos el trabajo a la persona, a la hora de prestarle la formación teórica y práctica y la información adecuada a sus riesgos.

Creo que en este entorno, la persona que se incorpora a una empresa tiene la necesidad de integrarse, cuando observa que los demás también lo realizan, que tienen interés por la calidad de su trabajo y por su seguridad, que incide en la forma de realizarlo, y que además, se lo toman muy en serio, siendo los primeros en decir que no hay accidentes y aportan ideas para que estas situaciones no se produzcan.

Saben que los mando intermedios o jefes de sección están atentos ante cualquier situación de riesgo que se pudiera producir, evitando irregularidades en todo el proceso.

En fin, estoy convencido de que los recursos más valiosos que poseen las empresas en nuestros días y en adelante, no son los tangibles,

como puedan ser los bienes patrimoniales, maquinaria, existencias, etc., sino los intangibles, que lo forman los conocimientos, actitudes, formación y sensibilización de las personas que componen su estructura.

Alguien que sabía de qué hablaba, dijo: «Donde hay una Empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente» (Peter Druker, 1909-2005)

Como siempre, desde EUOPREVEN nos encontramos siempre a su entera disposición.

Reciban un cordial saludo.



**Pedro Amorós**

*Presidente*



**UNIVERSITAS Miguel Hernández**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL PRL**

**PRECIO PÚBLICO 1.100€**

**3 ESPECIALIDADES EN 1 SOLO AÑO**

**INICIO SEPTIEMBRE**

**MODALIDAD ONLINE**

FUNDACIÓN GRUPO OTP

## ARTÍCULOS TÉCNICOS

# Obligaciones de los empresarios en el sector de la pocería en la utilización de equipos de trabajo



La utilización y manejo que, en los trabajos de Pocería hacen los trabajadores de las distintas máquinas, herramientas y en general equipos de trabajo propias de dichos trabajos tales como: maquinillos para permitir la entrada y salida de material a través de un pozo, dispositivos de agua a presión, equipos de generación diésel, equipos de salvamento, hormigoneras eléctrica, cuadros eléctricos, etc., hace necesario trasladar a los empresarios de la actividad de pocería la importancia de cumplir con la normativa vigente que desarrolla las obligaciones del empresario para adecuar todas sus máquinas y equipos a los requerimientos establecidos en la misma.

El Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los traba-

jadores de los equipos de trabajo, modificado por el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura, deben su importancia esencialmente, a dos razones.

En primer lugar, por la amplitud de su campo de aplicación, dado el carácter genérico de la definición de «equipo de trabajo».

En segundo lugar, las disposiciones mínimas establecidas por este real decreto, relativas tanto a los requisitos generales que deben cumplir los equipos, como a las precauciones que deben adoptarse en su utilización y que suponen un avance con respecto a la normativa anterior.



Este Real Decreto amplía las obligaciones del empresario en relación con la elección, utilización, mantenimiento y comprobación de los equipos de los equipos de trabajo

La norma recoge las condiciones de seguridad mínimas exigibles a los equipos en uso y establece también que éstos deberán cumplir las condiciones impuestas por la normativa de comercialización que les sea aplicable; esta última es, en general, más «exigente», especialmente en el caso de equipos «nuevos» a los que se aplica el «mercado CE».

El término «equipo de trabajo» es extremadamente amplio. Incluye, por ejemplo, las máquinas-herramienta, las máquinas para movimiento de tierras y otras máquinas «móviles», las máquinas para la elevación de cargas, las máquinas para la elevación de personas, los equipos a presión, los aparatos a gas, los equipos de soldadura, los compresores, las herramientas portátiles, las fotocopiadoras, los retroproyectors, las herramientas manuales, un gancho para colgar objetos, pinzas, mesas, las instalaciones de tratamiento superficial, las instalaciones de pintura, etc.

Si bien el Real Decreto da un tratamiento diferente según se trate de máquinas, que contienen

unos requisitos específicos sobre sus características y utilización o de los restantes equipos de trabajo que sólo incluyen algunos requisitos de carácter general.

El término «utilización» es también amplio e incluye todas las actividades relativas a cualquiera de las fases del ciclo de vida de un equipo de trabajo.

El término «trabajador expuesto» se refiere además de al operador del equipo, a cualquier otro operador que pueda encontrarse en zona peligrosa, tanto de manera permanente como de manera ocasional, piénsese, si estamos en obras, a la interferencia de trabajos en un mismo área con distintos trabajadores de distintas empresas todos ellos expuestos a los riesgos existentes en dicha área, como son los riesgos propios de los equipos de trabajo presentes.

### Obligaciones del empresario

- Según el RD 1215/1997, sólo deben emplearse equipos que sean «seguros para el uso previsto». El empresario debe asegurarse de que, por diseño o por características constructivas, el equipo seleccionado es adecuado para el trabajo a realizar.

- Por ende, el empresario deberá prohibir el/ los «usos improvisados y no previstos o en situaciones o condiciones no previstas, es decir, no consideradas por el fabricante en el diseño del equipo de trabajo», que pueda entrañar riesgos.
- El empresario deberá adaptar los equipos para que cumplan con el Anexo I del RD 1215/1997 (adaptar un equipo viejo que carece de marcado CE). Por ejemplo: colocar resguardo, colocación de un sistema de seguridad...
- Si, a pesar de las medidas adoptadas según el párrafo anterior, es preciso reducir aún más el riesgo, el empresario debería adoptar medidas complementarias para reducirlo convenientemente, con el fin de asegurarse de que sus condiciones de utilización se ajustan a lo establecido en el resto de este real decreto.
- La utilización de un equipo de trabajo deba realizarse en condiciones o formas determinadas, que requieran un particular conocimiento por parte de aquéllos, el empresario adoptará las medidas necesarias para que la utilización de dicho equipo quede reservada a los trabajadores designados para ello.
- Para la elección de los equipos de trabajo el empresario deberá tener en cuenta los siguientes factores:
  - a) Las condiciones y características específicas del trabajo a desarrollar
  - b) Los riesgos existentes para la seguridad y salud de los trabajadores en el lugar de trabajo
  - c) En su caso, las adaptaciones necesarias para su utilización por trabajadores discapacitados
  - d) Los principios ergonómicos, especialmente en cuanto al diseño del puesto de trabajo y la posición de los trabajadores durante la utilización del equipo de trabajo.
- Adoptará las medidas necesarias para llevar a cabo un mantenimiento adecuado de los equipos de trabajo de manera que se encuentren en todo momento de su utilización en condiciones óptimas de seguridad.
- Adaptará las medidas necesarias para que aquellos equipos de trabajo cuya seguridad dependa de sus condiciones de instalación se sometan a una comprobación inicial, tras su instalación y antes de la puesta en marcha por primera vez, y a una nueva comprobación después de cada montaje en un nuevo lugar o emplazamiento, con

objeto de asegurar la correcta instalación y el buen funcionamiento de los equipos.

Y por último y no menos importante entre las obligaciones del empresario estaría la de:

Garantizar que los trabajadores y los representantes de los trabajadores reciban una formación e información adecuadas sobre los riesgos derivados de la utilización de los equipos de trabajo, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse en aplicación del presente Real Decreto. Dicha obligación de información y formación, se refiere no sólo al personal que utilice directamente los equipos de trabajo, sino a los representantes de los trabajadores.

La información deberá ser comprensible para los trabajadores a los que va dirigida e incluir o presentarse en forma de folletos informativos, cuando sea necesario por su volumen o complejidad o por la utilización poco frecuente del equipo. La documentación informativa facilitada por el fabricante estará a disposición de los trabajadores.

En conclusión, después de analizar las obligaciones del empresario en el uso y utilización de las máquinas y equipos de trabajo adecuándolas a lo dispuesto en RD 1215/1997, cabe mencionar que buena parte de los accidentes ocasionados por el uso de maquinaria y equipos de trabajo podrían evitarse si se cumplieran debidamente tales requerimientos y partiendo siempre desde el compromiso de la Dirección en la prevención.

#### Fuente normativa

- RD 1215/1997
- RD 2177/2004



**Vanesa Martín García**

*Técnico Superior PRL  
Europreven Coslada (Madrid)*



## Diseño de oficinas. ¿Es su puesto de trabajo, ergonómico?

**S**eguramente pensará que sí, sin embargo, los puestos de trabajo en oficinas son, quizás, de los más infravalorados por empresas y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Existe una creencia generalizada que piensa que en las oficinas no hay riesgos para la salud, y cuyo diseño para hacerlo funcional se resume a un espacio donde colocar una silla, una mesa, el ordenador y, por supuesto, al empleado. Entendemos que hoy en día, por medio de la antropometría, ya se han estudiado todas las proporciones y medidas del cuerpo humano para acomodar la mayoría del mobiliario de oficina al mayor número de personas posible, por lo que la adquisición y compra de muebles, que acompañados de la coetilla ergonómico, creemos que son suficientes para dar cumplimiento con las exigencias de confort y protección que de la normativa de prevención se desprende.

La ambigüedad que presenta la ley, cuando nos dice que el empresario adoptará las medidas necesarias para que los riesgos laborales se reduzcan al mínimo, no facilita las cosas. La dispersión normativa al respecto (NTP, Normas UNE, Reales Decretos, etc.), hace muy difícil para el personal no formado en la materia, disponer de la visión y los conocimientos necesarios para implantar en el centro de trabajo.

Para su diseño, usted deberá tener en cuenta una altura mínima de 2.5 metros, con una superficie libre por empleado de 2 metros cuadrados (no cuente con el espacio ocupado por el mobiliario). En la colocación de los puestos, deberá prever la posición con las ventanas (para evitar deslumbramientos), el tipo y lugar del alumbrado a instalar (general, localizado), el modelo de iluminación (difusa, directa, semi-directa...). El ambiente cromático es un factor que puede afectar a la dispersión de la luz (colores neutrales como el blanco ofrecen gran reflexión) y efectos psíquicos (colores azulados presentan efectos relajantes, fríos, mientras que los rojizos, estimulación, calor). En cuanto a temperatura es importante que la climatización de la estancia se encuentre en valores que rondan entre los 17° y 27°, así como, puestos cercanos a ventanas, pasillos y puertas que presentarán mayor variación de temperatura o corriente de aire. Si estudiamos a fondo las especificaciones técnicas (derivadas de Normativa UNE) podemos obtener información detallada sobre el espacio libre requerido debajo de la mesa, la distancia respecto a la pared que debe dejar a su es-



palda, los requisitos mínimos en las dimensiones de las pantallas de ordenador, ángulos de visión, distanciamiento, polaridad del monitor, tamaño de letra, brillo, así como, estudios sobre las ventajas y necesidades de incorporar elementos auxiliares en su puesto (atril, reposapiés, reposamuñecas) tamaño del ratón, efectos según el calzado usado, ubicación de fotocopiadoras, destructoras, y muchos elementos que han sido objeto de estudio por la normativa y que pocas veces tenemos en cuenta en el diseño de las oficinas.

De nuevo, le insisto. ¿Es su puesto de trabajo, ergonómico?

Ley 31/95, RD488/97, RD486/97, NTP 602, Guía INSHT PVD, UNE-EN-29241, UNE-EN-ISO 9241, UNE 81-425-91



**Óscar Seguí Monllor**  
Técnico Superior PRL  
Europreven IBI (Alicante)



## La transformación digital

**E**UROPREVEN inicia su estrategia de transformación digital prevista para 2018-2020 basado en la mejora de la tecnología de back-office y de procesos, y la mejora en la experiencia de nuestros clientes.

En base a esta transformación de la tecnología de back office y con el fin de depurar los procesos internos, Europreven da un paso adelante a través de la automatización de procesos que hasta ahora se realizaban de forma manual. Ello nos permite mejorar la atención al cliente empleando mejor nuestro recurso más valioso, el humano. Otros de los pilares de la transformación digital es la tecnología de programación web, que nos permite desvincular el puesto de trabajo de un lugar y soporte físico concreto, lo que nos aportará mayor flexibilidad y posibilidad de realizar más tareas en el centro del cliente.

Así mismo, y dado que Europreven es una entidad socialmente responsable y comprometida con el medioambiente, se contempla incorporar la firma digital de ficheros. La impresión de documentación quedará de forma residual para aquellos clientes que lo soliciten, reduciendo el consumo de papel, archivadores, sustancias y emisiones de las impresoras y tóneres, etc. A su vez, ello también nos permitirá reducir costes económicos por espacios de almacenamiento y equipos de impresión, entre otros.

También se ha planificado la incorporación de nuestra herramienta PREVINET (<https://www.eu->

[ropreven.es/previnet.php](https://www.eu-ropreven.es/previnet.php)) de forma gradual a todos nuestros clientes. Los clientes de Europreven podrán beneficiarse de una comunicación más ágil y documentada sin coste alguno, así como de un espacio virtual donde podrán disponer de toda su documentación y gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de forma organizada las 24 horas del día.

EUROPREVEN es consciente del periodo de transición en el que nos encontramos, en un entorno en el que la desaparición del soporte físico, así como el consumo de energía contaminante, entre otras variables, tienden a desaparecer. Queremos ser el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales referente para las nuevas generaciones y contribuir en la mejora de las generaciones existentes.

¿Aun no dispone del servicio gratuito de PREVINET? Consulte en su delegación de EUROPREVEN



**Liming Calduch**  
Europreven Central

## Ergonomía aplicada en camareras de piso

Tras el paso del verano y el periodo vacacional y vistos los datos del crecimiento del turismo, el sector hotelero ha pasado uno de los periodos de trabajo más duros de los últimos años, y dentro de este sector aproximadamente un 50% de trabajadores desempeñan funciones de camareras de piso, un puesto de trabajo que tiene un índice de trastornos músculo esqueléticos muy elevado.

Es justo indicar que el trabajo que realiza este colectivo, por otra parte muy feminizado, es uno de los más duros y perjudicial para la salud, que se desempeña en un Hotel, Hostal, Pensión, Camping, etc. Estos trabajadores, unos 400.000, realizan, sin riesgo a equivocarnos, un excesivo trabajo de manera continuada, que a través de los años dedicados, les provoca serios problemas de salud, como pueden ser los «dorso-lumbares», problemas esqueléticos, de columna, varices, etc. Esta actividad es de poca cualificación profesional, a pesar de su importancia, y también es de poco reconocimiento social. Pero no es menos cierto que este sector es uno de los pilares que sostiene la economía turística en España, alcanzando cierto prestigio y reconocimiento internacional: profesionalidad, amabilidad y un buen servicio.

La media de habitaciones que viene haciendo una camarero/a de Piso está en unas 14-15 habi-

taciones diarias, pudiendo llegar a las 16, dependiendo de la categoría del Hotel y de la situación de cada habitación. Más de esta cantidad supone una sobreexplotación de esto/as trabajadores/as que les perjudicará de manera importante a su salud. Por ello, es recomendable que una camarera/o de Piso no realice más de 12-13 habitaciones en Hoteles de mayor categoría y en torno a las 15 habitaciones en otros Hoteles, Hostales, Pensiones, Camping, etc.

Dentro de los múltiples riesgos que puede sufrir una camarera de piso, en este artículo vamos a centrarnos en uno de los más comunes, los trastornos músculo esquelético, bien por movimientos repetitivos, por manipulación de cargas o por posturas forzadas.

Según una encuesta publicada en el instituto de Salud Laboral de Islas Baleares, un 82% de las encuestadas manifiestan tener molestias y dolor en el cuello, un 87%, en la espalda, y un 65%, en los hombros, lo que pone de manifiesto que estas trabajadoras en un alto porcentaje padecen los síntomas relacionados con las alteraciones músculo esqueléticas relacionadas con los movimientos repetitivos, la manipulación de cargas y las posturas forzadas.

La solución para minorar o erradicar estas dolencias, es la de adaptar el trabajo a la persona, que es la misma definición de ergonomía, prime-



ramente debemos evaluar el puesto de trabajo, muchas veces se han de emplear herramientas más complejas que simplemente las visuales del técnico, para eso se han desarrollado algunos programas informáticos como el ERGO-IBV, del Instituto de Biomecánica de Valencia, el cual tienen a su disposición los clientes de **Europreven** ya que contamos con las pertinentes licencias de uso. Este programa informático está desarrollado gracias a la experiencia de fisioterapeutas y traumatólogos que estudian miles de casos prácticos, introduciendo las variables de tiempo, tipo de movimiento, cargas, nº de repeticiones... el programa nos dará la valoración del riesgo para poder aplicar las medidas correctoras más adecuadas en cada caso.

Las soluciones que a priori son más habituales, normalmente no tienen coste económico, simplemente cuando se necesite comprar los utensilios habituales se ha de tener en cuenta el factor ergonómico, atendiendo a los consejos de su técnico de prevención, ya que el mercado ofrece múltiples productos adaptados.

Seguidamente se detallan las medidas correctoras más habituales;

### Organización del trabajo

- Identificar y eliminar factores de riesgo del centro de trabajo
- Reducir los ritmos y la intensidad de trabajo
- Introducir variedad de tareas
- Introducir micro pausas
- Introducir descansos
- Rotación de tareas
- Suprimir las primas y pluses de productividad

### Diseño de tareas, equipos y herramientas

- Evitar o disminuir los movimientos forzados
- Reducir los movimientos repetitivos
- Seleccionar equipos y herramientas adecuados tanto para la tarea como para la persona, y tener un buen mantenimiento de los mismos
- Mobiliario ergonómico y espacios adecuados

### Medioambiente de trabajo

- Iluminación adecuada a cada puesto de trabajo
- Controlar el nivel de ruido
- Adecuar niveles de ventilación y temperatura
- Lugares adecuados para el descanso



### Factores personales

- Dar información y formación sobre las causas y soluciones para evitar las lesiones músculo esqueléticas
- Adaptar el mobiliario y los equipos a las características de las personas
- Utilizar los equipos de protección individual como última medida de prevención y adaptados a las características de la persona

Un ejemplo de adaptación del puesto de trabajo al trabajador son los elevadores de camas, es una solución tecnológica que facilita y evita la aparición de estos trastornos en gran medida, haciendo el puesto de trabajo más saludable. Estos sistemas ya se están usando en muchos hoteles se nueva construcción o renovados.

En esta entrada de verano y temporada turística, es obligación de todos; empresa, empleados y servicios de prevención, minimizar al máximo y aplicar todas las soluciones preventivas a nuestra disposición, para que al menos, uno de los puestos de trabajo más importantes y a la vez más duros del sector, tenga al menos, las máximas garantías de seguridad.



**Natxo Gómez**  
*Europreven Central*



## Cambio climático y golpes de calor

Cada día la prensa y televisión nos alertan del cambio climático que ya sufrimos y que en España sufriremos especialmente en forma de calor.

Por todo ello, y especialmente en los **meses de verano**, corremos el riesgo de sufrir un golpe de calor, especialmente en población de edad avanzada, niños y profesionales que desarrollan su actividad en exterior.

Estos golpes de calor constituyen un riesgo sanitario importante, con varias muertes cada año en unos casos y en otros con efectos secun-

darios que pueden ser muy graves, siendo este golpe de calor un trastorno caracterizado por el fallo de la función de varios órganos internos, debido al aumento excesivo de la temperatura dentro del cuerpo.

Así, la temperatura idónea de nuestro cuerpo ha de estar en torno a los 37 grados centígrados, y por ello, cuando dicha temperatura corporal sobrepasa los 40 grados y el cuerpo es incapaz de eliminar el exceso de calor y autoregularse a través de la sudoración, nuestro sistema nervioso comienza a alterarse.

Por ello, estos golpes de calor suelen darse más en **ancianos** con alguna patología previa, dándose el hecho de que este aumento de temperatura que sufre el organismo agrava los síntomas de esa patología, produciendo una merma en su condición de salud general. Para más inri, en algunas ocasiones, esas patologías previas hacen que no puedan beber la suficiente agua para rehidratarse.

Otro de los grupos de población a los que más afectan estos golpes de calor es a los **deportistas**, dándose durante el desarrollo del ejercicio una producción interna de calor que el cuerpo no está acostumbrado a regular (a menudo por estar poco entrenados), y que junto con el aumento de la temperatura ambiental, puede producirles hipertermia.

También los **niños** son especialmente vulnerables al golpe de calor debido a que su sistema respiratorio no se ha desarrollado aún por completo, y favorece la pérdida de líquidos. Un niño que se deshidrata no puede sudar lo suficiente como para enfriar su cuerpo, y su temperatura corporal se puede elevar hasta provocar el golpe de calor. En los **bebés**, esto puede traducirse en síntomas de letargo e incluso pérdida de conciencia.

Finalmente encontramos a los **trabajadores** que desarrollan su actividad profesional en exterior y en determinados ámbitos tales como construcción, profesionales del campo..., grupos de riesgo estos con los que, desgraciadamente, cada verano, encontramos algún fallecido.

### Algunos consejos para evitar el golpe de calor

- Evita la exposición al sol en las horas centrales del día (de 12 a 17 horas) y, en general, evita exposiciones prolongadas o dormirte al sol.
- Si notas cansancio o mareo, retírate a un lugar fresco o ventilado y aflójate la ropa.
- Pasa tiempo en locales con aire acondicionado. Si dispones de él en casa, acuérdate de bajar la temperatura por la noche, porque el cuerpo se enfría durante el sueño.
- Cúbrete adecuadamente la piel, la cabeza y los ojos con ropa, sombreros o gorros y gafas de sol. Esto te ayudará a prevenir tanto los golpes de calor como las quemaduras.
- Consume abundantemente agua, líquidos y bebidas isotónicas. Evita las comidas pesadas de difícil digestión que hacen aumentar la temperatura interna.

- Lleva ropa ligera que permita la transpiración, el principal mecanismo de refrigeración de nuestro cuerpo.
- Presta especial atención a los ancianos y niños. En concreto, los niños menores de tres años no deben exponerse al sol.

¿Qué hacer? Si nos encontramos con una persona afectada por un golpe de calor, se ha de trasladar a la persona afectada a un lugar a la sombra, colocándola en posición tumbada con la espalda recta y las piernas levantadas, para favorecer la circulación de la sangre. Se le ha de humedecer el rostro con una esponja o paño húmedo.

Si observamos que su temperatura no desciende, presenta pulsó débil y palidez o sabes que sufre de enfermedades cardíacas, acude inmediatamente al médico.

Para evitar estos golpes de calor en el ámbito laboral es de vital importancia tener evaluados los riesgos de exposición, llevar un adecuado seguimiento médico y contar con una adecuada formación e información sobre los riesgos del puesto de trabajo desarrollado en la que se incluya el protocolo de los golpes de calor.

Con estas circunstancias, y desde el absoluto convencimiento de que estas situaciones se pueden evitar, desde Europreven trabajamos para identificar estos riesgos en cada puesto de trabajo y formar e informar a los trabajadores a ellos afectos de los protocolos y medidas a adoptar para evitarlos, evitando así que se produzcan tales golpes.



**Tomás Rosser Alós**  
*Europreven Central*



FUNDACIÓN  
GRUPO  
OTP



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MÁSTER UNIVERSITARIO  
OFICIAL PRL  
*tres especialidades en un solo año de duración*

INICIO  
SEPTIEMBRE 2017

MODALIDAD  
ON-LINE

## presentación del máster

Promover la seguridad y la salud de los trabajadores precisa conocer en profundidad las medidas y actividades adecuadas para prevenir los riesgos derivados del trabajo. En este máster online puedes formarte en las tres especialidades técnicas en un solo año y sin horarios, te titularás en una profesión con futuro.

### dirigido a

interesados/as profesionalmente por la  
Prevención de Riesgos Laborales.

### duración e inicio

1 año académico (dos semestres)  
Inicio Septiembre 2017

### carga lectiva

60 ECTS

### titulación

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
Permite ejercer la profesión de Técnico Superior en Prevención  
de Riesgos Laborales en las tres especialidades técnicas

### entidades organizadoras

Fundación Grupo OTP  
Universidad Miguel Hernández



Teléfono: (0034) 965 919 525 | Email: [masterprl@umh.es](mailto:masterprl@umh.es)

Web: <http://master-universitario-prevencion-riesgos-laborales.grupotp.org>

# EUROPREVEN Servicio de Prevención de Riesgos Laborales premia a Dekra Empleo en La Noche de la Empresa con el reconocimiento a la mejor iniciativa preventiva 2016

La gala «Nit de l'Empresa» organizada por la Federación Empresarial Gran Penedès (FEGP) y celebrada el 22 de junio reunió a 700 asistentes, buena parte de los cuales fueron empresarios y directivos. También participaron representantes políticos e institucionales, contando con la presencia del presidente de la Generalidad de Cataluña, Carles Puigdemont; consellers de la Generalitat de Catalunya y diputados al Parlamento y al Congreso.

Estos premios tienen como objetivo reconocer y galardonar públicamente a las pequeñas y medianas empresas en atención a las buenas prácticas preventivas que hayan realizado acciones de promoción y sensibilización de la cultura de la prevención de riesgos laborales en el territorio nacional.

**Este año Europreven ha galardonado a Dekra Empleo ETT con el reconocimiento a la MEJOR INICIATIVA PREVENTIVA** que contribuye a la mejora de la seguridad y salud laboral de sus trabajadores.

Su compromiso con la seguridad con el objetivo Visión 2025 de conseguir un mundo más seguro, les ha llevado a implantar con todos sus trabajadores el «DEKRA SAFETY DAY» el 30 de junio, coincidiendo con su aniversario de empresa, como el día mundial de la Seguridad DEKRA convirtiéndolo en un evento anual.

En esta primera convocatoria se han realizado talleres formativos de concienciación con la seguridad en los ámbitos del hogar, automoción y empresa participando todos los trabajadores de DEKRA.

Para llevar a cabo este nuevo reto han desarrollado talleres formativos promoviendo un objetivo común: conseguir el compromiso personal de todos sus empleados con la seguridad «SAFER TOGETHER» creando y fomentando así comportamientos y entornos más seguros.

En los talleres formativos se crearon dinámicas de grupo y formación de equipos dirigidos por un «líder» con el objetivo de cumplimentar los mapas de trabajo. Desarrollando las principales funciones del Líder (información recogida también en la guía de trabajo):

- Organizar el taller

- Motivar para que todo el equipo participe en la toma de decisiones
- Transmitir los principios del Safer Together
- Elaborar el mapa de trabajo

La excepcional participación de todo el personal de la compañía supuso una puesta en común de ideas y reflexiones, recabadas todas ellas en los work jobs (mapas de trabajos), donde se detallaron todas las propuestas de cómo podían minimizar los riesgos y conseguir así un mundo más seguro para todos.

Estos work jobs, se han remitido a los servicios centrales de la compañía donde ha realizado un análisis de los mismos, y valorando en qué medida se pueden ir materializando estas propuestas en su objetivo de conseguir un «mundo más seguro» en el ámbito del hogar, automoción y empresa, pilares básico de DEKRA.

Según nos decía Ángeles Miró Maqueda directora general de Dekra Empleo ETT **«El elevado compromiso de la dirección de la compañía y su participación activa en el “DEKRA Safety Day” supone una responsabilidad con todo el equipo de DEKRA y con todos nuestros clientes en la importancia de minimizar los riesgos y mejorar la salud de todos».**

La valoración de este primer DEKRA SAFETY DAY ha sido muy «positiva» por parte de todo el personal de DEKRA puesto que les ha permitido que todos tomen conciencia de lo importancia de la seguridad y salud en sus vidas y se impliquen todos a una en minimizar sus riesgos, transmitiendo este mensaje con fuerza a sus potenciales clientes.

Iniciativas como esta hacen un mudo laboral más seguro y consolidan a Dekra Empleo ETT como un referente a seguir por todas las empresas de este país.

Felicidades sinceras por vuestro esfuerzo y estoy convencida de que marcaréis tendencia.



Fátima Jiménez



## EMPRESA CLIENTE

# Centro Comercial Alzamora (Alcoy, Alicante)

El Centro Comercial Alzamora, ubicado en Alcoy (Alicante), cuenta con una superficie de más de 16.000 metros cuadrados de superficie Bruta Alquilable (SBA), distribuida en tres plantas comerciales y un parking subterráneo de cerca de 600 plazas.

Desde que abrió sus puertas hace ya 14 años, se ha convertido en un referente en cuanto a oferta de moda, restauración y ocio, siendo el único centro comercial de la ciudad, con 52 establecimientos y la generación de casi 200 empleos, entre directos e indirectos.

Actualmente propiedad de los fondos europeos Eurofund Capital Partners y Patron Capital, y gestionado por la consultora CBRE, el centro recibe anualmente la visita de cerca de 2,5 millones de personas.

Desde el inicio, una de sus máximas preocupaciones ha sido garantizar la seguridad de sus empleados y visitantes, llevando a cabo mejoras continuas en el plan de Prevención de Riesgos Laborales, con la instalación por ejemplo, de líneas de vida o barandillas autoportantes en la cubierta, y adaptándolo a la normativa vigente con actualizaciones constantes.

Cada año, con la participación de los bomberos, Protección Civil y Policía, el centro pone en marcha un simulacro de evacuación para entrenar y preparar a los trabajadores ante cualquier situación de emergencia, en las que la rapidez y la eficacia a la hora de actuar pueden ser vitales y marcar la diferencia entre salvar o perder una vida. La involucración de todo el personal en estos simulacros es total, ya que están plenamente concienciados de la trascendencia que puede llegar a tener conocer los pasos a seguir en una situación de riesgo.

El centro dispone además de un plan de Auto-protección y un plan de Emergencias, siempre en constante actualización, **gracias a los servicios de Europreven, en la que confían desde hace casi una década.**

La formación continua de los trabajadores es otro de los factores clave del éxito del plan de Prevención de Riesgos. En este sentido, el centro apuesta por la formación constante tanto de sus empleados como de los de las empresas de servicios, que cuentan con formación en primeros auxilios y en el uso del DEA (desfibrilador externo automático).



**CBRE**



## DESPACHOS EUROPREVEN

### EUROPREVEN Canarias

**E**UROPREVEN Canarias, nace en el año 2013, situando su primera oficina en un enclave estratégico de una de las zonas comerciales más importantes de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Formada por un equipo multidisciplinar apasionado por el mundo de la prevención, calidad y la formación, donde su principal eslogan es el Trabajo en Equipo.

A pesar de contar con un territorio fragmentado y con el condicionante de movilidad, actualmente EUROPREVEN Canarias, da servicio y asistencia a todas las islas, siempre con la mayor calidad y cercanía, ofreciendo respuesta y soluciones a cada una de las exigencias y necesidades de nuestros clientes. Gracias a ello, somos una realidad cada vez más valorada y sin duda alguna, como alternativa competitiva, llevando la marca EUROPREVEN como entidad y referente para aquellas empresas que apuestan por un servicio de calidad.

Actualmente nos encontramos en plena expansión, contando con presencia en las principales islas, habiendo aperturado oficinas también en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el pasado año 2016. Además, durante este 2017, y debido a un aumento significativo de la demanda en las Islas Orientales, ya se encuentra en proyecto la apertura de unas nuevas instalaciones.

En EUROPREVEN Canarias, apostamos por motivar y propiciar los estudios específicos ergo-

nómicos, así como psicosociales, siempre de la mano de propuestas formativas en cada una de las diversas necesidades que detectamos y sea necesario para lograr una labor comprometida con la profesionalidad y el rigor en la Prevención de Riesgos Laborales. Es por ello, que el pasado 26 de mayo, desde nuestra delegación, prestamos patrocinio y participación en las I Jornadas sobre Comunica en Derecho Laboral, impulsadas por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura, en la cual además impartimos una ponencia sobre el Acoso Laboral, obteniendo una gran prospección e imagen de EUROPREVEN.

Nuestro compromiso como referente en Canarias, es seguir creciendo y apostando por un servicio integral con los mayores estándares de calidad y eficiencia, para ello seguiremos trabajando para cumplir con las expectativas de nuestros clientes.

Desde Europreven Canarias, agradecemos a todos los que hacen posibles nuestro crecimiento, así como la confianza depositada en una entidad que día a día obtiene la confianza y reconocimiento como entidad referente en Prevención de Riesgos Laborales.

**Antonio Gil Artiles**



## EUROPREVEN Ponferrada

**N**uestros servicios abarcan toda la provincia de León y provincias limítrofes (Lugo, Ourense, Benavente-Zamora).

El trabajo en equipo, la conciliación, la cercanía con nuestros clientes y la ambición de ir creciendo poco a poco, son nuestros pilares para conseguir el éxito en nuestra empresa.

Tenemos muy claro nuestro objetivo, que es ir aumentando la cartera de clientes, pero siempre teniendo presente, que lo principal es dar un servicio de calidad y un trato sincero y personalizado, así como un asesoramiento constante a nuestros clientes.

Nuestro equipo está formado por:

**Felipe Álvarez Diez:** Administrativo, coordina y organiza todas las tareas, caracterizado por su gran capacidad de resolución de problemas y un trato cercano con el cliente.

**Ruth Fernández Calleja y Marta Martínez González:** Técnicos superior en PRL, con gran experiencia en las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, realizando mediciones higiénicas en todo tipo de sectores incluidas en empresas de alto riesgo, así como todo tipo de estudios ergonómicos y psicosociales.



Se destaca el desarrollo de coordinaciones de seguridad y salud en todo tipo de obras, así como la redacción de planes de seguridad.

Y el desarrollo de planes de emergencia (Manual de Autoprotección) adaptados a las empresas en función de su actividad.

Impartimos formaciones presenciales en materia de prevención de riesgos laborales.

Formamos un equipo completo y que se complementa a la perfección, cada uno aporta sus herramientas más valiosas, y de ahí, la clave del éxito.

**Marta Martínez González**

## EUROPREVEN Logroño

**L**a oficina de Europreven en La Rioja abrió sus puertas el día 1 de marzo del 2015. Se encuentra ubicada en la calle HERMANOS MOROY 8-1º F en Logroño, en uno de los mayores centros formativos de la región, contando en sus instalaciones con 4 salas formativas, con cabida, para más de 200 alumnos. Desde la experiencia del responsable de la delegación, Hugo Yécora Caro, de casi 20 años en el sector de la Prevención de Riesgos Laborales, se realizó la apertura de este centro, con la idea de ayudar y de dar servicio tanto al pequeño, como al gran cliente.

Contamos en nuestra plantilla con Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad Laboral, Higiene industrial y Ergonomía y Psicosociología, además de dar servicio en la parte de Vigilancia de la salud, con reconocimientos médicos completos para todos los trabajadores. Los técnicos además de las titulaciones superiores en prevención de riesgos laborales, dispone de otras titulaciones académicas de carácter técnico como diversas ingenierías, que les permite entender más los procesos productivos en las industrias de la zona, teniendo como único fin, la reducción de la sini-

tralidad, aumentando la eficiencia gracias a sus conocimientos y que todas las empresas cumplan con lo establecido en la ley de prevención.

Además de los medios humanos, contamos con los medios técnicos necesarios para dar servicio óptimo y completo en cualquiera de las especialidades contratadas por nuestros clientes.

Acreditados por la fundación laboral de la construcción y del metal para impartir la formación en el sector, damos servicio en la formación requerida en dichos convenios. Además se imparten formaciones en otros ámbitos como: manejo de carretillas elevadoras, plataformas elevadoras, extinción de incendios, primeros auxilios... intentando que el alumnado participe activamente en dichas formaciones de una manera práctica.

**Hugo Yecora Caro**



## EUROPREVEN Marmolejo

La delegación de Marmolejo en la provincia de Jaén surge en Julio de 2013, una delegación con experiencia como Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, ya que desde el año 2002 su responsable se dedica a la prevención y cuenta con profesionales altamente cualificados.

Desde que dimos el paso de unirnos a Europrevén, nuestro crecimiento ha ido en aumento en estos años hasta la actualidad, convirtiéndose en nuestra zona geográfica un referente de calidad en este sector empresarial. Estamos situados en la Comarca de la Campiña Norte de la provincia de Jaén junto al paso del Río Guadalquivir.

Nuestro equipo disciplinar y en continua formación, nos caracterizamos por la cercanía a nuestros clientes y la respuesta ofrecida por esta cercanía, todo esto lo completamos con el acompañamiento de nuestros clientes a las inspecciones de trabajo en coordinación con sus asesores de empresa, y por la rapidez y la capacidad de solucionar los problemas que nos demanden, ya que nuestra cercanía hace personalizado nuestro servicio.

Nuestros servicios abarcan a todos los sectores, pero tenemos un número importante de empresas clientes que su actividad por la zona donde nos encontramos que es el olivar, pequeñas empresas de agricultores que finales de cada año comienza la recogida de la aceituna, donde hay que velar por la seguridad laboral de cada campaña olivarera.

Europrevén Marmolejo tiene como objetivo que sus clientes confíen ciegamente en un Equipo de Técnicos de Prevención y que estos servicios prestados a cualquier empresa sea ejem-

plo de seguridad, compromiso y seriedad, con la única idea de evitar los accidentes laborales en cualquier empresa cliente e implantar la cultura preventiva correspondiente para evitarlos.

Nuestra diferencia no es otra que estar cerca del cliente, asesorarle en materia preventiva, implantar la prevención en su empresa y conseguir que el número de accidentes sea nulo, para esto nuestro trato es personalizado, nuestra respuesta es rápida y tratamos a nuestros clientes como si formara parte de nuestra familia de Europrevén, ya que si sufre algún tipo de accidente nos afecta a todos, por este motivo planificamos como se encuentra la empresa y trabajamos juntos hacia una empresa saludable, donde el trabajo y la salud son los protagonistas.

Desde Marmolejo, con el sello de Europrevén, nuestra gran familia en el campo de la prevención, buscamos cada día que nuestros clientes estén contentos y sean fieles a nuestros servicios, ofreciendo servicios de calidad en el campo de la prevención en sus especialidades técnicas y en la especialidad en la vigilancia de la salud, sin olvidar realizar una formación en prevención de calidad hacia los trabajadores/as de nuestras empresas clientes para entender que hay que trabajar para vivir pero no vivir para trabajar, donde la felicidad en su puesto de trabajo sea el objetivo.



**Emilio Jesús Lozano Portillo**

## EUROPREVEN Nerva y Aracena

Europrevén Nerva inició su andadura hace más de 10 años para dar respuesta a la necesidad del empresario de la provincia de Huelva de un Servicio de Prevención de Riesgos de proximidad, con el que tener un contacto directo y no tener que realizar desplazamientos a la capital para cualquier gestión relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales. Hoy en día, Europrevén Nerva se ha convertido en un referente de la Prevención de Riesgos en el norte de la provincia de Huelva, contando con cientos de clientes de todos los sectores productivos, desde Pymes a multinacionales de cientos de trabajadores.

Por nuestra localización, en una de las zonas mineras más importantes del país, estamos especializados en la prevención de riesgos en este tipo de instalaciones, contando con importantes clientes dedicados a la actividad minera. En las minas prestamos servicios de asesoramiento preventivo, realización de Planes de Seguridad y Salud en Instalaciones Mineras, Mediciones Higiénicas, Procedimientos de Trabajo Seguro, gestión de Auditorías, etc.

Otro de los servicios más importantes que prestamos es la formación, siendo uno de los principales centros de formación en Prevención

de Riesgos en Instalaciones Mineras de la provincia. Impartimos formación homologadas según la ITC 02.1.02 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, Manejo de Plataformas Elevadoras, Carretillas, Trabajos en Espacios Confinados y cualquier otra formación necesaria en Prevención de Riesgos Laborales.

Nuestra principal característica diferenciadora con la competencia es el servicio personalizado al cliente, para ello contamos con un equipo de profesionales conformado por técnicos jóvenes, pero con amplia experiencia en el sector de la prevención y la formación. Otra característica que destacar es que todos nuestros clientes cuentan con línea directa 24h con el gerente de la delegación para resolver cualquier proble-

ma que se le pudiese presentar en el menor tiempo posible.

Desde hace varios años Europreven Nerva comenzó su expansión por el resto de la provincia de Huelva, para ello, hace dos años procedimos a la apertura de la delegación de Aracena desde la que prestamos un servicio aún más cercano a las empresas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en el norte de la provincia, desde entonces nos hemos convertido en el principal servicio de prevención de esta comarca, especializándonos en servicios a empresas forestales, industrias cárnicas y empresas dedicadas al sector servicios.

**Juan Francisco Rodríguez Cuadrado**



## **ESPRL,**

**“Nuestra formación crea transferencia en el puesto de trabajo e impacto en la organización”**

**FORMACIÓN ONLINE  
FORMACIÓN CONTÍNUA  
FORMACIÓN BONIFICADA  
FORMACIÓN IN COMPANY**

Ofrecemos acciones formativas adecuadas a las necesidades del cliente, con recursos que permiten una formación eficaz y de calidad

### **SOLICITE INFORMACIÓN**

@ esprl@esprl.org  
☎ 902 120 264  
🌐 www.esprl.org

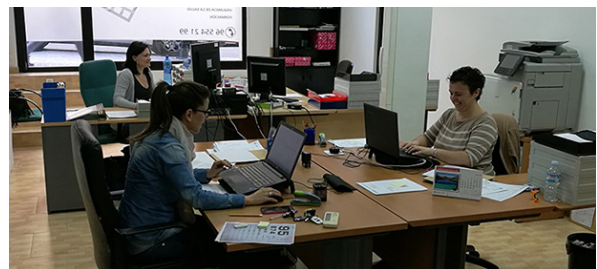
## NOTICIAS EUROPREVEN

### Nuevas instalaciones EUROPREVEN Alcoy

**E**n la delegación de Europreven Alcoy hemos ampliado nuestras instalaciones, esta delegación es una de las más veteranas de nuestra organización, debido a su crecimiento y con la intención de ampliar y mejorar los servicios que ofrecemos a nuestros clientes nos hemos trasladado a unas instalaciones de mayor tamaño, más de 260 m<sup>2</sup> en los que se distribuyen tres aulas para formación, amplios despachos de administración y técnicos, sala de reuniones, además de las instalaciones comunes de baños y comedor para el personal.

Todo el local se encuentra climatizado y separado con acristalamiento que dan una sensación de luz y amplitud perfectos tanto para los alumnos como para el personal propio.

Esta delegación está ubicada en el centro de Alcoy, en una de las calles más transitadas de la ciudad, lugar perfectamente accesible donde se gana una notable visibilidad a los clientes y público en general y desde la que esperamos trabajar y crecer ofreciendo una calidad en nuestros servicios inmejorable.



### EUROPREVEN Elche patrocina la Jornada sobre Inspección de Trabajo y Seguridad Social

**L**a Delegación de Europreven de Elche (Alicante), patrocinó el Miércoles 3 de mayo de 2017, de 17:00 a 20:00 horas la Jornada sobre **INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL** que fue organizada por la Asociación de Graduados Sociales de Elche, Bajo Vinalopó y Vega Baja, y se realizó en el Aula 1.4, Edificio Arenals de la Universidad Miguel Hernández de Elche, e impartido por D. Jose María Gutiérrez Segura, Jefe de Equipo de la Inspección de Trabajo de Alicante.

A dicho acto asistió D. Rafael Planelles en representación de **EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**.

Dicha Jornada se estructuró en varios apartados:

- Especial referencia a las actuaciones para la Campaña de Verano.
- Actuaciones previstas para el 2º semestre del 2017.
- Nuevos criterios sobre la obligatoriedad del Registro de la Jornada Diaria por la empresa, tras la publicación de la Sentencia 246/2017 del Tribunal Supremo.
- Consultas significativas del 2017 de la Dirección General de la Inspección y de la Dirección General de Empleo.

Fue una Jornada muy instructiva debido a la inquietud que existe con el tema del Registro de la Jornada y que fue aclarada por el ponente.

También, comentó nuevas Actuaciones que la Inspección de Trabajo está poniendo en práctica, como:

1. Acceso a la Plataforma de la FLC para poder discernir si la acción formativa que imparten los SPA's se lleva a cabo de forma correcta. Se podrá sancionar a los SPA's que no desarrollen en su totalidad los cursos impartidos.
2. Actuación sobre los Permisos Individuales de Formación (PIF) y Contratos de Formación.
3. Nuevas Campañas. En este aspecto, se planteó la Campaña de Trastornos Musculo esqueléticos que tendrán lugar en los Sectores de Limpieza General de Edificios, Manipulación de Carnes y Hoteles y Alojamientos.

Por último, se trataron varias sentencias del Tribunal Supremo, que el ponente explicó, para dar una idea de cómo se está legislando con respecto a casos reales de empresas que han tenido Inspecciones y las sanciones que se les ha impuesto.

Una Jornada muy productiva, con mucha afluencia de Asesores y que ha sido muy valorada.



## EUROPREVEN Ciudad Real se presenta en Fenavin

**E**uropreven Ciudad Real, y Europreven Manchacento han sido protagonistas en la edición especial del Diario Lanza de Ciudad Real con motivo de la celebración de FENAVIN (Feria Nacional del Vino) celebrada en Ciudad Real los días 9, 10 y 11 de Mayo de 2017.

FENAVIN se ha consolidado como la Feria Nacional del Vino más importante de todas las que se celebran en nuestro país. Los datos son abrumadores al cierre de cada edición sobrepasando las cifras de ediciones anteriores.

Son miles los contactos comerciales que se realizan dentro de los tres días de duración de la Feria, en la cual, no solamente el protagonista es el vino, sino que además son muchas empresas relacionadas con este sector las que se encuentran presentes en cada edición de FENAVIN.

Europreven Ciudad Real y Europreven Manchacento han querido ser partícipes y estar presente en esta Feria como un referente en el mundo de la Prevención, presentando nuestros servicios y estableciendo relaciones comerciales

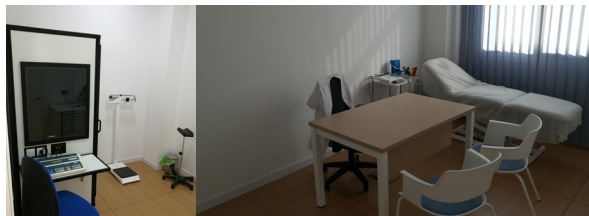


con las empresas presentes en la edición de este año de la Feria.

No solamente con la publicación en papel del Diario Lanza (edición especial para los tres días de la Feria, con 100.000 ejemplares), sino que además hemos estado presencialmente ofreciendo nuestros servicios a las empresa allí presentes.

Promover la cultura Preventiva entre las empresas del sector, la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la salud de los trabajadores, todo esto apoyado por un gran equipo de profesionales en el sector de la Prevención de Riesgos Laborales.

## EUROPREVEN amplía su red de oficinas y clínicas en las zonas de Antequera y Córdoba



**A**ntequera es una ciudad ubicada en el centro de Andalucía, emblemática por su cultura, ubicación y tradición empresarial, Europreven ha decidido apostar por este emplazamiento estratégico para satisfacer y dar el mejor servicio a los clientes de la zona, instalando no solo unas oficinas, sino una clínica con todos los equipos nuevos para que cada reconocimiento médico tenga la mejor calidad posible. Dicho centro está emplazado en el centro de negocios más importante de la ciudad, Centro de Negocios Cadi, y también dispone de un aula de formación donde podremos impartir todo tipo de cursos relacionados con la prevención de riesgos laborales, con las comodidades que dan unas instalaciones nuevas. Dispone de personal técnico de la zona que conoce bien toda la red empresarial existente, con un amplia experiencia técnica, ofreciendo un servicio de calidad adaptado a las necesidades de las empresas, con el único obje-

tivo de proteger a los trabajadores y optimizar los recursos y tiempo de la empresa.

Por otra parte se ha apostado por consolidar la red de clínicas de Córdoba, el importante crecimiento que tenemos en esta provincia no se puede descuidar, y se ha decidido invertir en una red de clínicas que permitirán, a todos nuestros clientes, no tener que hacer desplazamientos largos para poder hacer el reconocimiento médico. Además de contar con las unidades móviles, tendrán la facilidad de poder tener un equipo fijo de profesionales a su disposición en estas clínicas.

Concretamente se ubican en, Lucena, Priego de Córdoba y en Córdoba, que se unen a la amplia red de clínicas que ya tenemos en esta comunidad y el resto de España. Trabajamos para que nuestros clientes tengan el mejor servicio a su disposición.



## EUROPREVEN Baleares estrena instalaciones



Nuestra inquietud y preocupación por superarnos en el día a día y poder ofrecer una buena atención y mejor servicio, obliga a renovarnos constantemente en pro de nuestros clientes. Con nuestras nuevas instalaciones queremos contribuir a mejorar la calidad y el servicio a nuestros clientes. La nueva sede supone un paso adelante, dotándonos de más visibilidad, mejor accesibilidad, proporcionándonos un gran espacio para la atención de los clientes y la posibilidad de reunir las 4 especialidades en un mismo lugar, pudiendo realizar la vigilancia de la salud en la misma sede.

Dentro del compromiso de mejora en la calidad, no sólo hemos estrenado instalaciones, sino

que vamos mejorándolas día a día, equipándonos con nueva tecnología; estamos adquiriendo nuevos equipos de medición, como son un vibrómetro y un dinamómetro, además cumpliendo con el plan de calibración y verificación de todos los equipos de los que disponemos.

Siguiendo nuestro plan de crecimiento y expansión próximamente vamos a ampliar plantilla con la incorporación de un nuevo técnico y un comercial. El continuo crecimiento en el que nos encontramos actualmente hace plantearnos la necesidad de nuevas incorporaciones para poder seguir apostando por la calidad y el servicio que nos caracterizan, siempre pensando en nuestros actuales clientes y en los que están por llegar.





## EUROPREVEN organiza una Jornada de Seguridad Vial y Buenas Prácticas en la Conducción en Barcelona



El pasado martes 20 de junio, se celebró en Barcelona una **Jornada de Seguridad Vial y las buenas prácticas en la conducción** que organizó Europreven.

Durante esa mañana, todos los asistentes y colaboradores (AGIC-FERCA, ICCSL, ERM Risk Management, RSM i Bel Advocats) pudieron conocer la actividad preventiva dentro de las organizaciones en todas las disciplinas existentes gracias a los excelentísimos ponentes de distintas entidades y sectores.

En concreto, participaron como ponentes **D. Jordi Ollé** (Ex Director Bureau Veritas), **D. Xavier Pladevall** (gerente de Acció Preventiva y director de Europreven), **D. Enric Rodà Sau** (Instituto Catalán de Seguridad y Salud Laboral del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y familias),

**D. Francesc Francí** (Dtr Área de Prevención, Salud Laboral y Políticas Sociales, Departamento de Gobernación, Administraciones Públicas y Vivienda de la Generalitat de Catalunya), **Dña Monica Roche** (Técnica en seguridad vial y movilidad a la Subdirección de Seguridad Vial del Servicio Catalán de Tráfico), **D. Manel Ferri** (Técnico en movilidad adscrito al Área de Hacienda, Recursos y Nuevas Tecnologías) y **D. Rafael Martínez Mesat** (Inspector de Trabajo y Seguridad Social).

El objetivo primordial de dicho evento fue que los asistentes pudieran conocer las claves para prevenir los accidentes «in itinere» «in misión», concienciando y fomentando una actitud responsable frente a estos problemas; pues todos estamos expuestos a riesgos viales.

Desde Europreven queremos agradecer a todos los asistentes, ponentes y colaboradores por conseguir que fuera un día diferente y sobretodo productivo.

¡Hasta pronto!



## EUROPREVEN patrocina el Primer Encuentro de Barrancos en Onil

El pasado 10 de junio se celebró en Onil el Primer Encuentro de Barrancos. La organización fue a cargo del grupo de **Barrancos Pabajoor** de Onil.

En dicho encuentro, en el que hubo 50 participantes, pudieron visitar los barrancos de la zona, asistir a una charla sobre Auto rescate impartida por el **Sr. Jerónimo García Pertusa (Técnico deportivo en espeleología)** y otra sobre **Prevención de Riesgos en Barrancos**, patrocinada por **Europreven**, e impartida por el jefe de rescate del consorcio de bomberos de Alicante, **Sr. Sal-**



**vador Luque**, los aspectos más importantes de la charla fueron; como actuar ante un accidente propio y de un compañero, (P.A.S.) a quién llamar por teléfono, señales para comunicarte con el helicóptero de rescate, polémica sobre el pago de los servicios de Bomberos, etc.

## EUROPREVEN Canarias participó en las Jornadas sobre la Tecnología y Derecho Laboral “Comunica Laboral”



El pasado 26 de mayo la Delegación Europreven Canarias participó activamente en las primeras jornadas sobre la Tecnología y Derecho Laboral, «Comunica Laboral». Jornadas organizadas por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura.

Las jornadas fueron inauguradas por el vicepresidente del Gobierno canario, Pablo Ro-

dríguez, y clausuradas por el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, José Miguel Barragán.

Con el patrocinio de EUROPREVEN y otras entidades, se pretendía conectar nuevos horizontes uniendo la comunicación, la tecnología, y el derecho laboral a través de 7 ponencias magistrales ofrecida por diferentes expertos, entre ellos nues-

tra compañera de las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria, M<sup>a</sup> Janné Florido Rodríguez, Técnico Superior en Riesgos Laborales y Coordinadora de Seguridad y Salud, la cual desarrolló una ponencia sobre el Acoso Laboral.

Los asistentes pudieron disfrutar de otras ponencias sobre la prueba, las redes sociales y sus implicaciones en la privacidad, la calificación de las horas extraordinarias, las cartas de despido y



la fuerza probatoria en los casos de acoso laboral, las aplicaciones de la comunicación no verbal a la empresa y los despidos según la reciente sentencia europea.

Al finalizar la jornada se creó una mesa redonda, donde se generó un debate sobre lo desarrollado, en gran medida, sobre casos de Acoso Laboral, donde nuestra compañera aclaraba conceptos y medidas a tomar.

## 6º Encuentro Mairena Crecimiento y Desarrollo Sostenible «Inbound Marketing»



**E**l pasado 25 de mayo se celebró la 6ª jornada del Ciclo de Encuentros «Mairena, Crecimiento y Desarrollo Sostenible». Dicho encuentro organizado por Sodefesa (Sociedad de Desarrollo y Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Mairena), Antes de comenzar la ponencia la organización ofreció un desayuno-

no-networking, en las instalaciones del Edificio Ariete, un edificio diseñado con el objetivo de fomentar la actividad empresarial y acelerar el emprendimiento. Durante el espacio de networking se tuvo ocasión de intercambiar impresiones entre los asistentes y personal de la organización.



Tras la presentación del acto a cargo del D. Antonio Conde, Alcalde de Mairena y D. Pablo León, concejal de Desarrollo Económico, llegó el turno de la ponencia <el Inbound Marketing + Hábitos de compra> impartida por D. Francisco Naranjo, quien guió a los allí presentes a través de un recorrido por la evolución del ecosistema digital.

La ponencia comenzó haciendo un repaso por algo de historia. Debemos ser conscientes de cómo las nuevas tecnologías, que tenemos a diario en nuestros hogares, pueden transformarse en importantes herramientas de marketing, ventas o comunicación en nuestro negocio. La constante evolución en la que nos encontramos a veces resulta difícil de asimilar y aplicar en las empresas.

La evolución en las empresas es necesaria, no sólo por la cantidad de herramientas y tecnologías que están en nuestra mano, sino porque nuestros potenciales clientes las utilizan y es por tanto el mejor modo de comunicarnos con ellos.

Entender cómo compra nuestro potencial cliente será el factor que marcará la diferencia. Acostumbramos a pensar desde dentro a la hora de desarrollar planes de marketing y ventas. Cuando me toca asesorar a algún profesional, a menudo me encuentro con personas que siguen pensando en cómo quieren vender su producto o servicio. Debemos olvidarnos de eso y hacer un viaje hacia la mente del comprador.

Una vez aclarados estos conceptos debe ser más fácil arrancar con la metodología Inbound Marketing, aunque se trate de algo más complejo y requiera de personal cualificado.

La ponencia fue muy interesante dándonos un nuevo enfoque del proceso de venta actual, y como reinventar todo el proceso de venta en la empresa.

En Europreven Andalucía intentaremos profundizar más en estos temas y estudiar si nuestras técnicas de ventas son adecuadas o debemos reinventarnos.



## VIII Encuentro de Buenas Prácticas de la Seguridad Vial en la empresa. Valencia

El pasado 25 de mayo tuvo lugar el VIII Encuentro de **Buenas Prácticas de la Seguridad Vial en la Empresa** en la ciudad de Valencia.

Acudimos a la jornada siendo conscientes de la importancia que tienen los desplazamientos que se producen a diario por motivos laborales y el riesgo al que están expuestos los trabajadores durante estos trayectos.

Los datos de 2016 que proporcionó el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), a través de su informe sobre Accidentes Laborales de Tráfico, fueron preocupantes debido a que un 11'4% de los accidentes laborales que se produjeron eran de tráfico, y muchos de ellos calificados como mortales.

El problema que generan los Accidentes Laborales de Tráfico afecta a la sociedad en su conjunto. Suponen un elevado coste para las personas (años de vida perdidos por cada trabajador muerto o años de vida ajustados por cada discapacidad), para las empresas privadas (días de baja del trabajador, desmotivación, primas de seguro, etc.), y para la administración pública (vehículos de emergencia utilizados, recursos sanitarios utilizados, daños en vía pública, etc.)

Como se ha señalado, millones de personas se desplazan diariamente a sus centros de trabajo y al finalizar la jornada regresan a sus viviendas, o durante la jornada de laboral deben desplazarse por motivos laborales. Independientemente de que estos desplazamientos se realicen con un vehículo privado, vehículo de empresa o transporte público, es evidente que existe el riesgo de sufrir un accidente de tráfico.

Por ello, para eliminar dicho riesgo, es necesario la elaboración de una política de seguridad

vial entre las administraciones y las empresas privadas, teniendo en cuenta a la sociedad civil.

Desde el punto de vista del técnico de prevención de riesgos laborales, puede observarse cómo el gran problema que emana de toda esta situación se debe a la falta de cultura preventiva. Es cierto, según datos facilitados por el INSHT, que se ha producido un descenso en este tipo de accidentes, pero no debemos olvidar que nuestro mayor objetivo es alcanzar el riesgo 0.

Son muchas las herramientas de las cuales se dispone para concienciar a la sociedad sobre la importancia que tiene la seguridad vial. Está la educación como aprendizaje a lo largo de toda la vida, la formación, divulgación a través de campañas y la comunicación. Asimismo, la legislación española intenta promover la seguridad vial a través de «*La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020*» elaborada por el INSHT, o el *Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo*, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral. Por último, las labores de investigación que desarrolla el INSHT, el Institut Valencià de Seguretat y Salut en el Treball (INVASSAT), la Dirección General de Tráfico, etc., permiten mostrar la realidad sobre los Accidentes Laborales de Tráfico y, así, poder implantar medidas que reduzcan dicho riesgo.

Por lo que respecta a la labor de los técnicos de prevención, debemos seguir concienciando a las empresas para que integren adecuadamente la seguridad vial en su sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, sin que ello lo vean como un coste si no como una inversión. Es cierto que las empresas deben trasladar valores en seguridad vial a sus empleados a través de campañas, cursos, etc. Pero la misma organización, con su actitud, debe mostrar que verdaderamente se preocupa por la seguridad vial para los valores que intenta transmitir no caigan en saco roto.

Es fundamental concienciar a las empresas en este aspecto para que no haya un desconocimiento en esta materia, ya que cualquier acción que realice la empresa en relación a la seguridad vial, por pequeña que sea, es un beneficio para todos.

Por ello desde EUROPREVEN hacemos hincapié en la importancia de la Seguridad Vial ofreciendo formación e información a todos nuestros clientes.



## Jornada sobre Seguridad Laboral y Minera

El pasado 22 de febrero se celebró en Novelda una interesante **Jornada sobre seguridad laboral y minera**, organizada por la Asociación Mármol de Alicante, con el objetivo de difundir información y concienciar sobre la importancia de reducir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el sector.

Queremos destacar la ponencia de **José Carlos González Hernando**, jefe de la unidad especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, el cual habló sobre Seguridad Laboral.

En su ponencia, primero se centró en enumerar los *riesgos más frecuentes* en la industria del mármol:

- La presencia de contaminantes químicos (sílice y otros productos usados durante el proceso de elaboración y tratamiento de la piedra).
- La presencia de contaminantes físicos (ruido).
- Problemas musculares, por adopción de posturas forzadas y por manipulación manual de cargas.
- Y riesgos en la seguridad relativos al uso de equipos y herramientas.

Y en cuanto a las *deficiencias más significativas* nombró:

- La *gestión preventiva* de las empresas, sobretodo incidió en el *Plan de Formación* de las empresas, refiriéndose a que en muchas ocasiones no cuentan con un documento «real».
- Que las empresas cuentan con una *inadecuada Evaluación de riesgos* o que están incompletas.

En este punto destacó, la importancia de la evaluación de riesgos inicial, como de las evaluaciones específicas, imprescindibles para evaluar ciertos riesgos como contaminantes químicos, ruido, problemas musculoesqueléticos de los trabajadores, así como de evaluar, una vez adoptadas las medidas preventivas derivadas de las evaluaciones anteriores, la eficacia de las mismas.

- También comentó la falta de concreción en las medidas correctoras en las *Planificaciones* o bien, que no se llevan a cabo dichas medidas.



- Otro punto que destacó fue las deficiencias en el *Plan de Vigilancia y Control de la Salud* de la empresa, en cuanto a protocolos, obligatoriedad y periodicidad de los reconocimientos médicos.
- Respecto a los *equipos de trabajo* destacó la importancia del trabajo en húmedo, del uso de aspiración localizada y del mantenimiento adecuado de los sistemas de seguridad.
- Y por último, y no menos importante, habló de una serie de medidas de higiene, que deben adoptar obligatoriamente las empresas del sector, como son:
  - Limpiezas periódicas de las instalaciones.
  - Separar la zona de trabajo, donde hay presencia de polvo de sílice, de otras.
  - Prohibición de beber fumar en la zona de trabajo.
  - Asearse al final de la jornada laboral y antes de realizar pausas para almorzar o comer.
  - Entregar ropa de trabajo a los trabajadores y encargarse del lavado y descontaminación de la misma.
  - Disponer de taquillas individuales para separar la ropa limpia y de calle de la ropa de trabajo.

Desde Europreven Elche consideramos que este tipo de jornadas son muy beneficiosas, tanto para las empresas del sector, como para los servicios de prevención que acudimos a ella, ya que, al hablar de las deficiencias más frecuentes que encuentra la Inspección de Trabajo en el aspecto preventivo, se comentaron prácticamente todos los puntos que un Técnico de PRL debe tener en cuenta y que no debe olvidar reflejar en la documentación.

## EUROPREVEN EMPRENDE

El Proyecto **EMPRENDE EUROPREVEN**, bajo el lema "Un técnico en cada pueblo, en cada barrio" ofrece a líderes emprendedores técnicos en **Prevención de Riesgos Laborales** la posibilidad de formar parte de un Grupo consolidado en el sector que pone a disposición de los emprendedores una oportunidad empresarial innovadora ofreciéndoles los recursos formativos y estructurales necesarios para desarrollarla.



### CONTACTE CON NOSOTROS

@ [europreven@europreven.es](mailto:europreven@europreven.es)

☎ (+34) 902 120 264

🌐 [www.europreven.es](http://www.europreven.es)



europreven

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

## Calidad, seguridad, trabajo colaborativo, atención personalizada y gestión integral

### ALICANTE

Urb. El Palmeral, local 36  
C/ Sto. Domingo, nº 3 Piso Of Pta. 3.  
Complemen. Ed. Urbana San Blas  
Avda. de Alicante, nº 73 (Villena)  
Avda. de Orihuela nº 34 (Almoradi)  
Avda. de Cataluña nº 16, 4º (San Juan Playa)  
C/ Manuel Birlanga nº 12 bajo (Almoradi)  
C/ Oliver nº7 (Alcoy)  
C/ Juan Carlos I nº 22 (Ibi)  
C/ Juan de Herrera nº 43, Parque Industrial de Elche (Elche)

### ALMERIA

Avda. de las Negras nº 117, bajo  
(Campohermoso-Nijar)

### ASTURIAS

C/ Perez de Ayala nº 3 (Oviedo)  
Avda. Mar Cantabrico nº 21, 1º C (Gijon)  
C/ Jose Manuel Pedregal, 12, 1º (Aviles)  
Avd. Alemania nº 20 bajo (Aviles)

### BADAJOS

Avda. de la Constitución, nº 5 A - 1º  
(Villafranca de los Barros)

### BALEARES

Cami Vell de Ciutat nº21-1ªA (Campos)

### BARCELONA

Gran Vía C.C. nº 1176, bis 3ª, 6ª  
Gran Vía Carles III num 64-66  
C/ Valencia nº 264, 3ª Planta  
Ps. Maragall, nº 48-50, 1ª, 2ª  
Avda. Les Corts Catalanes nº 5-7. despacho  
53 (San Cugat Del Valles)  
C/ Balanco y Boter nº22 Atico (Planta 2)  
(Mataro)  
C/ Músic Jaume Isern nº 52 (Mataró)

### BURGOS

Avda Reyes Catolicos nº 44, Oficina 14  
C/ Condado de Treviño nº 36 A, Trasera  
(Miranda De Ebro)

### CACERES

C/ Andrada nº 11

### CADIZ

C/ La Esparaguera nº 12. (Los Barrios)  
C/ Cristobal Romero nº 2 (Arcos de la Frontera)  
C/ Gravina nº 33-C (San Fernando)  
C/ Velazquez nº 6 (San Fernando)

### CASTELLON

Avda. Casalduch, nº 60  
C / Dr. Vicente Altava, nº 8

### CIUDAD REAL

C/ Felipe II nº7 puerta 3 local bajo

### CORDOBA

C/ Capitan de Montes Roldan, 4 (Baena)  
C/ Corazones, 32 – 2ªA (Lucena)

### CUENCA

Carretera de Valencia nº 52 (Motilla del Palancar)

### GIRONA

Avinguda de Catalunya nº 11 (Lloret de Mar)

### GRANADA

C/ Cristo de Medinaceli nº 6  
C/ Real nº 23 (Orgiva)

### GUIPUZCOA

C/ Oria Etorbidea 8-10 Edificio Brunet, oficina  
402 (Lasarte)

### HUELVA

C/ Colon, 52 (Nerva)  
Gran Vía nº 3 1º Izq (Aracena)

### JAEN

C/Cuba nº 11 (Baeza)  
Poligono Industrial III Fase, Nave nº 57  
(Marmolejo)

### LA RIOJA

C/ Hermanos Monroy 8 – 1º F

### LAS PALMAS

Calle Ruíz de Alda nº 10 b- 1º A

### LEON

Avda. del Castillo nº 113 Bajo (Ponferrada)  
C/Travesía Brasil nº 1 Bajo (Ponferrada)

### MADRID

Travesía de Tellez nº 4  
Avda. Doctor Arce nº 14  
Avda Felipe II s/n.  
C/ Algodonales nº 32 Bajo B  
C/ Victor de la Serna nº 50, Bajo  
C/ Antonio Suarez nº 10 (Alcalá de Henares)  
C/ Madre de Dios nº 12 (Alcalá de Henares)  
Ctra. Daganzo nº 6 (Ajalvir)

Av/ de la Constitucion nº 8, 3º Izda (Mostoles)  
C/ Paseo de la Estacion nº 19, local 5B  
(Valdemoro)  
Avda. de la Constitucion nº 35-37, 3ª Planta  
(Coslada)  
Avda Madrid nº25 Nave C5 Oficina B4  
(Arganda del Rey)  
Camino de Rejas nº1, nave 8 (Coslada)

### MALAGA

C/ La Prensa nº 7, bajo  
Avda. del Mediterraneo nº 78 - 2ª Planta,  
Puerta 10 (Rincon de la Victoria)  
C/ Cristo de la Epidemia nº 14 local

### ORENSE

C/Mateo de Prado nº 12 Bajo Dcha.

### PONTEVEDRA

C/ Camiño de Ferro Esquina Cova Céltiga

### SEVILLA

P.I.Pisa, C/ Industria nº 1, Planta 2ª Modulo 12  
(Mairena del Aljarafe)

### TENERIFE

C/ Poggio Monteverde nº 6, Local Cial. 2  
(Santa Cruz de la Palma)

### TOLEDO

Avda. Azucaica nº 2  
C/ San Clemente nº 7 (Talavera de la Reina)  
C/ Cruz Blanca nº 4 (Villanueva de Alcardete)

### VALENCIA

C/Baron de Carcer nº 26  
C/ del Pare Barranco nº 36  
C/ San Francisco de Borja nº 28 2º A (Gandia)  
C/ Santa Teresa nº 1-B (Paterna)  
C/ Cami del Riu Nou nº 28 (Alcudia de Crespins)  
Calle 230 nº 20 (La Cañada)

### VALLADOLID

C/Propano nº 12 (P.I. San Cristobal)  
(Valladolid)  
Paseo de Zorrilla nº 218, 2º Derecha

### ZAMORA

Vivero de empresas nº 108, Ctra. Aldehuela  
23  
Avenida El Ferial, 12 (Benavente)

### ZARAGOZA

C/ Mariana Pineda nº 10 local  
C/Domingo Lobera nº1 Local